



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2024

SUMINISTRO DE VÍVERES TODOS LOS GRUPOS 2024 SEGUNDO EVENTO

En la Ciudad de León Guanajuato, siendo las **10:00 horas** del día **05 de Diciembre de 2023**, de conformidad con el Artículo 46 del reglamento de la Ley; en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle Suecia esquina con España S/N, Colonia Los Paraísos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 26 Bis fracción II primero y segundo párrafo, 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 46 de su Reglamento, así como del numeral 4 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la Licenciada Nohemi Patricia Rangel Diaz, Servidora Pública facultada por la Convocante, en apego al numeral 5.3.8 b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, vigentes por acuerdo de H. Consejo Técnico mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260923/271.P.DA., quien al inicio de esta junta, comunicó a los funcionarios que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan publicado con 24 horas de anticipación a este acto es decir, hasta las **10:00 horas del día 04 de Diciembre de 2023.**, caso contrario, las solicitudes de aclaración que sean publicadas con posterioridad al plazo antes previsto, no serán contestadas por resultar extemporáneas.

Quien preside el acto, es asistido por los representantes de la Jefatura de Servicios Jurídicos, por el Representante del Área del Órgano Interno de Control, por el Representante del Área Técnica Requirente Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo y Departamento de Guarderías Coordinación de Nutrición y Dietética; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 Bis de la Ley, en correlación con los artículos 2, fracción III y 46 fracción V del Reglamento; así mismo, se informa que el Área Contratante, responderá las solicitudes de aclaración de carácter legal y administrativo; todos los nombres y firmas de los funcionarios que participan, constan al final de la presente Acta.

Acto seguido, quien preside dio inicio señalando que una vez verificado el Sistema Electrónico Información Pública gubernamental denominado Compranet, y consultando el expediente número **E-2023-00092117** y número de procedimiento **P-2023-00100738**, asienta que se recibieron en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Escrito de Solicitudes de aclaración	Número de Solicitudes de Aclaración
1	ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	Si	77



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2024**

SUMINISTRO DE VÍVERES TODOS LOS GRUPOS 2024 SEGUNDO EVENTO

Procedimiento LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2024

Código del expediente: 6.A03.00.10.01

Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2024

Estado del procedimiento de contratación: VIGENTE

Código interno del expediente: PUCG0011.000

Nombre del procedimiento de contratación: SUMINISTRO DE VÍVERES TODOS LOS GRUPOS 2024 SEGUNDO EVENTO

Información que debe ser revisada por el usuario:

Sección de aclaraciones

Boletín de Aclaraciones del Procedimiento

Boletín de Aclaraciones

Empresas que han manifestado interés en participar

Rank	Referencia	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expiración de sesión	Manifestación	Asamblea de Solicitudes de Aclaraciones	Asamblea de Respuestas
1	SEABASTOS Y DERIVADOS PARA ALIMENTACIÓN DE CERDOS	08/12/2023 09:00	20/12/2023 21:00			
2	AGUIJE PRECISIÓN PARA MANEJO DE ANIMALES	08/12/2023 09:00	20/12/2023 21:00			
3	ANILAS DE ALAMBRE PARA CERRAR PUERTAS	08/12/2023 09:00	20/12/2023 21:00			
4	FRASCOS DE VIDRIO PARA EL LABORATORIO DE ANÁLISIS	08/12/2023 09:00	20/12/2023 21:00			

Acto seguido y con fundamento en el artículo 46, fracción I del Reglamento, a solicitud del área técnica, en razón del volumen y la complejidad de las solicitudes de aclaración recibidas y dado que se están integrando las respuestas correspondientes, quien preside el evento determinó realizar dos **suspensiones del acto** y consecuentemente, se señala para su **reanudación** a las **09:00 horas del 07 de Diciembre de 2023**.

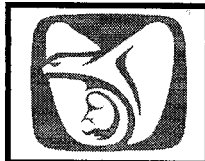
SUSPENSIÓN

Siendo las **09:00 horas del 07 de Diciembre de 2023**, se reanuda la suspensión para continuar con el acto de Junta de Aclaraciones citada al rubro.

CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los licitantes, así como la respuesta otorgada por la Convocante, las cuales se contienen en el **Anexo número I** de la presente acta, mismo que contiene la respuesta otorgadas por la convocante.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento, a través de la presente se envían por CompraNet 2023 las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un plazo de **Siete (7) horas** contados a partir de la publicación de la presente acta, para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias en relación con las precisiones y respuestas emitidas, con lo cual se garantiza el plazo a que se refiere dicho precepto. Una vez que sean recibidas las preguntas a las precisiones y respuestas dadas a los cuestionamientos. Se dará a conocer las repuestas a las preguntas (repreguntas), recibidas a las **17:00 horas del 07 de Diciembre de 2023**.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2024**

SUMINISTRO DE VÍVERES TODOS LOS GRUPOS 2024 SEGUNDO EVENTO

CIERRE DEL ACTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria del presente procedimiento, así como sus respectivos anexos y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta acta en las oficinas Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en calle Suecia esquina con España s/n, Colonia Los Paraísos, del Municipio de León, Guanajuato, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Así mismo, se difundirá un ejemplar de la presente acta de Junta de Aclaraciones en CompraNet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html> para efectos de su notificación a los licitantes, dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **10:00 horas del día 07 de Diciembre de 2023**, firmando los presentes para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 2 fracción II, 37 Bis de la Ley y 49 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes la publicación de esta Acta en el sistema Compranet, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en las direcciones electrónicas: <https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html>

Esta acta consta del **Anexo I**, y un total de **13 hojas útiles por ambos lados**. -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Nombre	Área	Firma
Lic. Nohemi Patricia Rangel Diaz	Coordinadora de Abastecimiento y Equipamiento	
Mtra. Agustina Olalde Lastiri	Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
C.P. Jorge Luis Pantoja Padilla	Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
LN. Arturo Manuel Castro Alvarado	Coordinador Delegacional de Nutrición y Dietética	
Lic. Ana Lilia González Hernández	Departamento de Guarderías	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2024
SUMINISTRO DE VÍVERES TODOS LOS GRUPOS 2024 SEGUNDO EVENTO

Nombre	Área	Firma
Lic. David Sandoval Gonzalez	Representante de Jefatura Jurídica	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Área	Firma
Lic. Guillermina Lizbeth Tapia Ramirez	Representante del Área de Auditoria, Quejas y Responsabilidades	119001-1501001/ADQ/0214/2023

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 ESTATAL GUANAJUATO
 JEFEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
 LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2024

SUMINISTRO DE VÍVERES TODOS LOS GRUPOS 2024 SEGUNDO EVENTO

Anexo I. Contestación a las solicitudes de aclaración:

Licitante: 1. ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
454405	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 1.- ORDEN GENERAL.	<p>PREGUNTA NO. 1.- ORDEN GENERAL.</p> <p>LA CONVOCANTE INDICA EN EL ENCABEZADO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y EN LOS NUMERALES 4.1.5. DECLARACIÓN DE LA INTEGRIDAD, 6.2., ÚLTIMA VIÑETA DEL ANEXO V, ANEXOS VIII, XVI Y XVII "QUE ES UNA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL O LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS", POR OTRA PARTE, EN EL CUARTO PÁRRAFO DEL NUMERAL 1.1. DENOMINADO MEDIO QUE UTILIZARÁ LA LICITACIÓN PÚBLICA Y CARÁCTER DE LA MISMA, SE MENCIONA QUE EL CARÁCTER DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ES NACIONAL EN TÉRMINOS A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO CUAL ENTENDEMOS QUE EL CARÁCTER DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES NACIONAL Y DEBEREMOS SUSTITUIR TODO LO RELACIONADO AL CARÁCTER INTERNACIONAL E INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS. FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	<p>Si es correcto, la licitación que nos ocupa es de carácter nacional en términos del artículo 28 fracción I de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público.</p>
454406	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 2.- NUMERAL 2.3; NUMERAL 2.14 Y NUMERAL 2.15.	<p>PREGUNTA NO. 2.- NUMERAL 2.3; NUMERAL 2.14 Y NUMERAL 2.15.</p> <p>LA CONVOCANTE INDICA EN EL NUMERAL 2.15. QUE LA PRESENTE LICITACIÓN CONTEMPLA LA PARTIDA ÚNICA CON UNA SOLA FUENTE DE ABASTECIMIENTO POR PARTIDA. ASÍ MISMO, EN EL NUMERAL 2.3. Y 2.14 MENCIONA QUE PARA EFECTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN SERÁ POR GRUPO Y SUBGRUPO CON UNA SOLA FUENTE DE ABASTO PARA TODAS LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS QUE INTEGRAN EL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA GUANAJUATO.</p>	<p>Si es correcto, la presente licitación corresponde a partida única que contempla grupos y subgrupos, Se aclara que la adjudicación se realizará por partida única a una sola una fuente de abasto.</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 ESTADAL GUANAJUATO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
 LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2024

SUMINISTRO DE VIVERES TODOS LOS GRUPOS 2024 SEGUNDO EVENTO

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			DEBIDO A QUE NO ES CLARO CÓMO SE VA A REALIZAR LA ADJUDICACIÓN, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI PARA EFECTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, ESTA SERÁ POR PARTIDA ÚNICA CONSIDERANDO TODOS Y CADA UNO DE LOS GRUPOS ESTABLECIDOS EN EL RECUADRO DEL NUMERAL 2.1. A UNA SOLA FUENTE DE ABASTO PARA TODAS LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS. FAVOR DE CONFIRMAR.	
454407	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 3.- NUMERAL 2.2.; INCISO J) DEL NUMERAL 2.6.1. Y ANEXO NÚMERO 10 (DIEZ). LA CONVOCANTE REQUIERE VEHÍCULOS CON UNA ANTIGÜEDAD NO ANTERIOR AL AÑO 2019. RESPECTUOSAMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA ACREDITAR VEHÍCULOS CON UNA ANTIGÜEDAD NO ANTERIOR AL AÑO 2016, DADO QUE LOS VEHÍCULOS CON DICHA ANTIGÜEDAD SE ENCUENTRAN EN ÓPTIMAS CONDICIONES FÍSICAS, MECÁNICAS Y PERFECTAMENTE PUEDEN SER UTILIZADOS PARA REALIZAR LA ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO; LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR.	Se acepta acreditar vehículos no anteriores al año 2016, cumpliendo con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.	
454408	TÉCNICO	PREG. NO. 4. INC. 2 NUM. 2.5.1.TABLA PYP, CARACT. BIENES, INC. A) CARACT. TÉC.	PREGUNTA NO. 4.- INCISO 2 DEL NUMERAL 2.5.1. CALIDAD Y TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES, INCISO A) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS. LA CONVOCANTE SOLICITA PRESENTAR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA, LOS ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y FÍSICOQUÍMICOS DE POR LO MENOS EL 25% DE LOS PRODUCTOS QUE CONFORMAN CADA UNO DE LOS GRUPOS Y SUBGRUPOS. ENTENDEMOS QUE ESTOS ANÁLISIS DEBERÁN SER PRESENTADOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO INCISO A) DENOMINADO CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, RUBRO CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES, DE LA TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES CONSIDERANDO EL 25% DE LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS POR CADA GRUPO (GRUPO A, GRUPO B, GRUPO C Y GRUPO D):	Es correcta su apreciación, los análisis deberán ser presentados de conformidad con lo establecido inciso a) denominado Características Técnicas, rubro Características de los Bienes, de la tabla de Puntos y Porcentajes considerando el 25% de la totalidad de los productos por cada Grupo (Grupo A, Grupo B, Grupo C y Grupo D): • Grupo A Alimentos Perecederos (Grupo 1 Carnes y Huevo, subgrupo 101 cerdo, subgrupo 103 embutidos, subgrupo 106 pescados, subgrupo 107 pollo, subgrupo 108 res, y subgrupo 109 huevo. Grupo 2 Derivados Lácteos, subgrupo 202 derivados lácteos.) • Grupo B Alimentos no Perecederos (Grupo 4



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2024

SUMINISTRO DE VÍVERES TODOS LOS GRUPOS 2024 SEGUNDO EVENTO

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			<p>• GRUPO A ALIMENTOS PERECEDEROS (GRUPO 1 CARNES Y HUEVO, SUBGRUPO 101 CERDO, SUBGRUPO 103 EMBUTIDOS, SUBGRUPO 106 PESCADOS, SUBGRUPO 107 POLLO, SUBGRUPO 108 RES, Y SUBGRUPO 109 HUEVO. GRUPO 2 DERIVADOS LÁCTEOS, SUBGRUPO 202 DERIVADOS LÁCTEOS.)</p> <p>• GRUPO B ALIMENTOS NO PERECEDEROS (GRUPO 4 CEREALES, SUBGRUPO 401 AMARANTO, SUBGRUPO 402 ARROZ, SUBGRUPO 403 AVENA, SUBGRUPO 405 MAÍZ, SUBGRUPO 406 TRIGO. GRUPO 5 LEGUMINOSAS, SUBGRUPO 501 FRÍJOL, SUBGRUPO 502 GARBANZO, SUBGRUPO 503 HABA, SUBGRUPO 504 LENTEJA, SUBGRUPO 505 SOYA. GRUPO 6 AZÚCARES, SUBGRUPO 601 AZÚCARES, SUBGRUPO 604 CHOCOLATE, SUBGRUPO 606 DULCES DE LECHE, SUBGRUPO 607 DULCES NO CRISTALIZADOS, SUBGRUPO 608 FRUTAS EN ALMÍBAR, SUBGRUPO 609 GELATINA, SUBGRUPO 610 MERMELADA Y SUBGRUPO 611 MIEL. GRUPO 7 GRASAS DE ORIGEN ANIMAL, SUBGRUPO 701 GRASAS DE ORIGEN VEGETAL, SUBGRUPO 702 GRASAS MIXTAS, Y SUBGRUPO 703 GRASAS DE ORIGEN VEGETAL, SUBGRUPO 704 OLEAGINOSAS. GRUPO 8 CONDIMENTOS, SUBGRUPO 802 ESPECIAS, SUBGRUPO 803 EXTRACTOS, SUBGRUPO 805 HIERBAS Y HOJAS, SUBGRUPO 806 INFUSIONES, SUBGRUPO 807 POLVOS PARA HORNEAR, SUBGRUPO 808 SABORIZANTES, Y SUBGRUPO 809 SAZONADORES)</p> <p>• GRUPO C (GRUPO 6 AZÚCARES, SUBGRUPO 602 BEBIDAS). FAVOR DE CONFIRMAR.</p> <p>PREGUNTA NO. 5.- INCISO 2 DEL NUMERAL 2.5.1. CALIDAD Y TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES, INCISO A) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.</p> <p>EN CASO DE SER POSITIVA NUESTRA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, ENTENDEMOS QUE PARA EL GRUPO B ALIMENTOS NO PERECEDEROS (GRUPO 4, GRUPO 5, GRUPO 6, GRUPO 7, GRUPO 8) EL 25 % DE LOS ANÁLISIS DE ESTE GRUPO, DEBERÁ SER DE LOS PRODUCTOS A GRANEL, EN EL ENTENDIDO QUE LOS PRODUCTOS ENVASADOS EN SU RECIENTE PRIMARIO CUMPLEN CON LAS NORMATIVAS NACIONALES EN ESTRICTO LINEAMIENTO COMO POR EJEMPLO LA NOM-051-SCFI/SSAI-2010 ESPECIFICACIONES GENERALES DE ETIQUETADO</p>	<p>Cereales, subgrupo 401 amaranto, subgrupo 402 maíz, arroz, subgrupo 403 avena, subgrupo 405 maíz, subgrupo 406 trigo. Grupo 5 Leguminosas, subgrupo 501 frijol, subgrupo 502 garbanzo, subgrupo 503 haba, subgrupo 504 lenteja, subgrupo 505 soya. Grupo 6 Azúcares, subgrupo 601 azúcares, subgrupo 604 chocolate, subgrupo 606 dulces de leche, subgrupo 607 dulces no cristalizados, subgrupo 608 frutas en almíbar, subgrupo 609 gelatina, subgrupo 610 mermelada y subgrupo 611 miel. Grupo 7 Grasas, subgrupo 701 grasas de origen animal, subgrupo 702 grasas de origen vegetal, subgrupo 703 grasas mixtas, y subgrupo 704 oleaginosas. Grupo 8 Condimentos, subgrupo 802 especias, subgrupo 803 extractos, subgrupo 805 hierbas y hojas, subgrupo 806 infusiones, subgrupo 807 polvos para hornear, subgrupo 808 saborizantes, y subgrupo 809 sazónadores)</p> <p>• Grupo C (Grupo 6 Azúcares, subgrupo 602 bebidas).</p> <p>• Grupo D (Grupo 2 Leche, subgrupo 201 leche.)</p>
454409	TÉCNICO	PREG. NO. 5 INC. 2 NUM. 2.5.1. TABLA PYP, CARACT. BIENES, INC. A) CARACT. TÉC.		<p>Se aclara al licitante que para el caso del Grupo B alimentos no perecederos (Grupo 4, Grupo 5, Grupo 6, Grupo 7, Grupo 8) el 25 % de los análisis de este grupo, deberá corresponder a productos a granel.</p>

9
18



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2024

SUMINISTRO DE VIVERES TODOS LOS GRUPOS 2024 SEGUNDO EVENTO

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			<p>PARA ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS PREENVASADOS- INFORMACIÓN COMERCIAL Y SANITARIA, POR LO QUE LAS MISMAS ETIQUETAS DE ESTOS PRODUCTOS INDICAN EL CONTENIDO COMERCIAL Y SANITARIO QUE LOS ANÁLISIS DE DEMOSTRARÍAN. FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	
454410	TÉCNICO	<p>PREGUNTA NO. 6.- INCISO 4 DEL NUMERAL 2.5.1. CALIDAD.</p> <p>PREGUNTA NO. 6.- INCISO 4 DEL NUMERAL 2.5.1. CALIDAD.</p>	<p>LA CONVOCANTE SOLICITA RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS (ORGANISMOS COLIFORMES TOTALES Y COLIFORMES FECALES) Y QUÍMICOS (CLORO RESIDUAL LIBRE) DEL AGUA DE LA LLAVE, DEL FILTRO Y CISTERNA QUE CUMPLAN CON LOS LÍMITES PERMISIBLES DE ESTABLECIDOS EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-127-SSA1-2021.</p> <p>RESPECTUOSAMENTE, LE INFORMAMOS A LA CONVOCANTE QUE, EN EL CASO DEL AGUA DE FILTRO, LOS LÍMITES PERMISIBLES QUE DEBE CUMPLIR DICHOS ANÁLISIS SON LOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-201-SSA1-2002, TODA VEZ QUE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-127-SSA1-2021 ESTABLECE LOS LÍMITES PERMISIBLES DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO, POR LO TANTO, ESTA ÚLTIMA NORMA SOLO APLICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DEL AGUA DE CISTERNA Y DE LA LLAVE.</p> <p>POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS SE NOS PERMITA PRESENTAR LOS ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y QUÍMICOS CONFORME A LA NORMA OFICIAL MEXICANA QUE LE CORRESPONDA.</p> <p>FAVOR DE CONSIDERAR</p>	<p>Se aclara que para los análisis de agua de filtro, los resultados de los análisis deberán ser conforme a lo establecido en la norma NOM-201-SSA1-2002.</p> <p>Con relación a los análisis de agua de la llave y cisterna deberán ser conforme a lo establecido en la norma NOM-127-SSA1-2021.</p>
454411	TÉCNICO	<p>PREGUNTA NO. 7.- INCISO 4 DEL NUMERAL 2.5.1. CALIDAD.</p>	<p>PREGUNTA NO. 7.- INCISO 4 DEL NUMERAL 2.5.1. CALIDAD.</p> <p>NOS SOLICITAN PRESENTAR AUDITORIA SANITARIA Y MONITOREO AMBIENTAL DEL PARQUE VEHICULAR PROPIO O ARRENDADO, ASÍ COMO DEL EQUIPO DE REFRIGERACIÓN Y EN SU CASO, CÁMARA CERRADA DE REFRIGERACIÓN.</p> <p>ENTENDEMOS QUE EL REQUISITO TAMBIÉN APLICARÁ PARA EL PARQUE VEHICULAR QUE CUENTE CON CAJA SECA. FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	<p>Es correcta su apreciación, para los vehículos con caja seca, se deberá presentar la auditoria sanitaria y monitoreo ambiental conforme a lo solicitado en la presente convocatoria</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA
ESTATAL GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2024

SUMINISTRO DE VÍVERES TODOS LOS GRUPOS 2024 SEGUNDO EVENTO

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
454412	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 8. INCISO 7 DEL NUMERAL 2.5.1. CALIDAD.	PREGUNTA NO. 8. INCISO 7 DEL NUMERAL 2.5.1. CALIDAD. ENTENDEMOS QUE PARA ACREDITAR ESTE PUNTO, DEBEMOS PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE EN DONDE SE MANIFIESTE QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS EL PERSONAL QUE ACUDA A LAS UNIDADES MÉDICAS HOSPITALARIAS Y GUARDERÍAS, DEBERÁN PORTAR EQUIPO DE PROTECCIÓN OBLIGATORIO DURANTE EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN, CON BASE EN LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE.	Es correcta su apreciación, deberá presentar el escrito libre manifestando que, en caso de resultar adjudicados el personal que acuda a las Unidades Médicas Hospitalarias y Guarderías, deberán portar equipo de protección obligatorio durante el proceso de entrega recepción, con base en lo solicitado por la convocante.
454413	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 9.- INCISO 8) DEL NUMERAL 2.5.1. CALIDAD.	PREGUNTA NO. 9.- INCISO 8) DEL NUMERAL 2.5.1. CALIDAD SOLICITAN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD CONFORME AL ANEXO 6 (SEIS). SIN EMBARGO, DICHO ANEXO SE REFIERE A LA PROPUESTA TÉCNICA. ENTENDEMOS QUE EXISTE UN ERROR Y QUE EN DICHO NUMERAL DEBEMOS PRESENTAR UN ESCRITO EN BASE AL ANEXO NUMERO 14 (CATORCE) DENOMINADO "CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LOS ALIMENTOS PARA SU ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES", MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, ENTREGAREMOS LOS VÍVERES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO ANEXO. FAVOR DE CONFIRMAR.	Es correcta su apreciación, deberá presentar el escrito con base al Anexo Número 14 (Catorce) denominado "Características Físicas de los Alimentos para su entrega y distribución de los bienes", manifestando bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicados, entregaremos los víveres de acuerdo con lo establecido en dicho Anexo.
454414	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 10.- INCISO 9) DEL NUMERAL 2.5.1. CALIDAD.	PREGUNTA NO. 10.- INCISO 9) DEL NUMERAL 2.5.1. CALIDAD. LA CONVOCANTE SOLICITA QUE LOS PROVEEDORES DEBERÁN ACOMPAÑAR A SU PROPUESTA TÉCNICA LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES: ESCRITO EN SU PROPUESTA TÉCNICA MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES ANEXO 2 (DOS). SIN EMBARGO, EN LAS BASES EL ANEXO 2 (DOS) ES SOLICITADO EN EL INCISO B) Y C). NUMERAL 2.6.1 FACULTADES SUFICIENTES, POR LO QUE ENTENDEMOS QUE EN ESTE INCISO SE DEBERÁ PRESENTAR SOLO UN ESCRITO LIBRE MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APECIACIÓN?	Es correcta su apreciación, deberá presentar el escrito libre manifestando bajo protesta de decir verdad que se cumple con los requisitos solicitados en las bases.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2024

SUMINISTRO DE VIVERES TODOS LOS GRUPOS 2024 SEGUNDO EVENTO

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
454415	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 11.- NUMERAL 2.5.1. CALIDAD, INCISO 15). PREGUNTA NO. 11.- NUMERAL 2.5.1. CALIDAD, INCISO 15). LA CONVOCANTE SOLICITA PRESENTAR LOS CERTIFICADOS DE COMPETENCIAS LABORALES VIGENTES EN LOS ESTÁNDARES DE ALMACENAMIENTO DE MERCANCIAS EN ESTABLECIMIENTOS, OBTENCIÓN DE CORTES DE CARNE Y AVES EN TIENDAS Y AUTOSERVICIO Y PREPARACIÓN DE ALIMENTOS. ENTENDEMOS QUE SOLO DEBEMOS PRESENTAR LOS CERTIFICADOS DE COMPETENCIA LABORAL VIGENTES REQUERIDOS EN EL RECUADRO DEL PRESENTE INCISO. FAVOR DE CONFIRMAR.	Los certificados de competencia laboral solicitados deberán presentarse en el numeral 2.5.1. Calidad, Inciso 15).	
454416	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 12.- INCISOS B) Y C) DEL NUMERAL 2.6.1.	NOS SOLICITAN ACREDITAR LA PERSONALIDAD Y MANIFESTAR QUE SE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTE CONFORME AL ANEXO 2 (DOS). RESPETUOSAMENTE, ENTENDEMOS QUE SE REFIEREN AL ANEXO TÉCNICO 2. FAVOR DE CONFIRMAR.	Se confirma, si es correcta su apreciación.
454417	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 13.- INCISO H) DEL NUMERAL 2.6.1.	LA CONVOCANTE SOLICITA PRESENTAR DOCUMENTALMENTE CARÁCTER MIPYME O MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE CUENTA CON ESE CARÁCTER. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE, EN CASO DE NO PARTICIPAR EN CARÁCTER MIPYME, PERMITA A LOS LICITANTES PRESENTAR ESCRITO LIBRE MANIFESTANDO LA ESTRATIFICACIÓN A LA QUE PERTENECEMOS. FAVOR DE CONFIRMAR.	Se acepta su propuesta, en caso de participar sin el carácter de MIPYME, los licitantes deberán presente escrito libre manifestando que no participa con tal carácter.
454418	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 14.- INCISO K) DEL NUMERAL 2.6.1.	ENTENDEMOS QUE, PARA ACREDITAR ESTE INCISO, DEBEREMOS PRESENTAR UN CONTRATO COMPLETO Y DEBIDAMENTE FORMALIZADO QUE ACREDITE HABER LLEVADO A CABO LA DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE VIVERES SIMILARES AL OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. DICHO CONTRATO DEBERÁ CONTAR CON UNA VIGENCIA DE POR LO MENOS UN AÑO (365 DÍAS) Y ACREDITAR AL MENOS EL 80% DE LA CANTIDAD DE LUGARES DE ENTREGA REQUERIDOS EN LA PRESENTE LICITACION, DE CONFORMIDAD CON LA	Sí, es correcta su apreciación.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 ESTADAL GUANAJUATO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO


ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
 LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2024

SUMINISTRO DE VÍVERES TODOS LOS GRUPOS 2024 SEGUNDO EVENTO

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. FAVOR DE CONFIRMAR.	
454419	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 15.- NUMERAL 4.1.8.- MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD	PREGUNTA NO. 15.- NUMERAL 4.1.8. MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD TODA VEZ QUE LA PRESENTE CONVOCATORIA ES UNA LICITACIÓN NACIONAL, ENTENDEMOS QUE LA MANIFESTACIÓN REQUERIDA EN EL NUMERAL 4.1.8, DEBERÁ REALIZARSE EN FORMATO LIBRE EN LOS TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DEJANDO SIN EFECTO EL ANEXO VIII. FAVOR DE CONFIRMAR.	Si se confirma, siendo correcta su apreciación deberá presentar escrito en formato libre en los términos de lo previsto en el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dejando sin efecto el Anexo VIII.
454420	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 16.- NUMERAL 4.2 PROPUESTA TÉCNICA.	PREGUNTA NO. 16.- NUMERAL 4.2 PROPUESTA TÉCNICA. LA CONVOCANTE SOLICITA EL CUMPLIMIENTO SEÑALADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES, 2.4, 2.4.1, 2.4.2, 2.4.3, 2.5. DEBIENDO EL LICITANTE GARANTIZAR LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, DESCRITO EN EL ANEXO TÉCNICO 1, ANEXO TÉCNICO 2, ANEXO TÉCNICO 3, ANEXO TÉCNICO 7, ANEXO TÉCNICO 8, ANEXO TÉCNICO 9, ANEXO TÉCNICO 10, ANEXO TÉCNICO 11, ANEXO TÉCNICO 11-A, ANEXO TÉCNICO 12. RESPECTUOSAMENTE, LE COMUNICAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL NUMERAL 2.4. SE REFIERE A PRECIOS FIJOS Y LOS NUMERALES 2.4.1., 2.4.2. Y 2.4.3. NO EXISTEN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, POR LO QUE ENTENDEMOS QUE SE REFIEREN A LOS NUMERALES 2.5, 2.5.1., 2.6. Y 2.6.1 CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS. FAVOR DE ACLARAR.	Es correcta su apreciación, favor de considerar los Anexos correspondientes.

701



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2024
SUMINISTRO DE VÍVERES TODOS LOS GRUPOS 2024 SEGUNDO EVENTO

ID de la pregunta aclaración	Tipo de pregunta aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
454421	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 17.- 2DO. PÁRRAFO DEL NUMERAL 4.2.	<p>PREGUNTA NO. 17.- 2DO. PÁRRAFO DEL NUMERAL 4.2.</p> <p>SOLICITAN DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DEL SUMINISTRO OFERTADO, CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE CON LO SEÑALADO EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 1 (UNO).</p> <p>TODA VEZ QUE EL REQUERIMIENTO SE NOS PROPORCIONÓ EN FORMATO EXCEL, ENTENDEMOS QUE PARA LA REALIZACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA SE DEBE UTILIZAR EL FORMATO DEL ANEXO 6 CON LA INFORMACIÓN DE LA HOJA DE EXCEL DENOMINADA ACUMULADO.</p> <p>FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	<p>Si, es correcta su apreciación.</p>
454422	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 18.- NUMERAL 4.3.	<p>PREGUNTA NO. 18.- NUMERAL 4.3.</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUAL DEBERÁ SER EL FORMATO A UTILIZAR PARA LA REALIZACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, TODA VEZ QUE EXISTEN UN ANEXO ECONÓMICO (12) Y UN INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA EL ANEXO 12.</p> <p>FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	<p>Se confirma que la propuesta económica deberá ser presentada conforme a al Anexo 12 PROPUESTA ECONÓMICA.</p>
454423	TÉCNICO	PREG. NO. 19.- NUM. 4.3, ANEXO 12 PROP. ECO, INSTRUCTIVO DE LLENADO, 154 DE 161	<p>PREGUNTA NO. 19.- NUMERAL 4.3, ANEXO 12 DENOMINADO PROPUESTA ECONÓMICA, INSTRUCTIVO DE LLENADO, PAGINA 154 DE 161.</p> <p>NOS REQUIEREN QUE SE ESPECIFIQUE DENTRO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, EL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI) INCISO (F) ANEXO I REQUERIMIENTO. ENTENDEMOS QUE DICHO OFICIO NO APLICA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN POR LO QUE SU OMISIÓN NO AFECTA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.</p> <p>FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	<p>Es correcta su apreciación, el Oficio de Liberación de Inversión NO APLICA en el formato de PROPUESTA ECONÓMICA.</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
 ESTADAL GUANAJUATO
 JEFEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
 LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2024

SUMINISTRO DE VÍVERES TODOS LOS GRUPOS 2024 SEGUNDO EVENTO

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
454424	TÉCNICO	PREG. NO20, 3 PÁRR. NUM. 5. CRIT. ESP. Y 3ER PÁRR. NUM. 5.2. EVAL. PROP. TÉC.	<p>PREGUNTA NO. 20.- 3ER PÁRRAFO DEL NUMERAL 5. DENOMINADO CRITERIOS ESPECÍFICOS CONFORME A LOS CUALES SE EVALUARÁN LAS PROPOSICIONES; Y 3ER PÁRRAFO DEL NUMERAL 5.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA</p> <p>NOS INDICAN QUE SE EVALUARÁ AL O LOS LICITANTES QUE CUENTEN CON LA INFRAESTRUCTURA PARA LA ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES DE CADA UNO DE LOS GRUPOS Y SUBGRUPOS OFERTADOS CONFORME AL ANEXO 5 (CINCO). SIN EMBARGO, EL ANEXO 5 SE REFIERE A LOS LUGARES Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BIENES, POR LO QUE ENTENDEMOS QUE NUESTRA PROPUESTA SERÁ EVALUADA CONFORME A LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS NUMERALES 2.5., 2.5.1., 2.6., 2.6.1., 4.1. Y EL APARTADO EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES. FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	<p>Se aclara a los licitantes que las propuestas serán evaluada conforme a los requisitos establecidos en los numerales 2.5., 2.5.1., 2.6., 2.6.1., 4.1. y el apartado evaluación por puntos o porcentajes.</p>
454425	TÉCNICO	PREG. NO. 21.- TABLA DE PYP, CARACT. DE LOS BIENES, INCISO A) CARACT. TÉC.	<p>PREGUNTA NO. 21.- TABLA DE PUNTOS Y PORCENTAJES, CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES, INCISO A) CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.</p> <p>SOLICITAN EL 25 % DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS DE ALIMENTOS DE LOS PRODUCTOS QUE CONFORMAN CADA UNO DE LOS GRUPOS. ENTENDEMOS QUE ESTOS ANÁLISIS DE ALIMENTOS DEBEN SER ADICIONALES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 2.5 DEL NUMERAL 2.5.1. DENOMINADO CALIDAD. FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	<p>Es correcta su apreciación el 25% de los análisis microbiológicos y/o fisicoquímicos son adicionales conforme a lo establecido en el punto 2.5 del numeral 2.5.1. denominado Calidad.</p>
454426	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 22.- RECUADRO DEL NUMERAL 5, CAPACIDAD DEL LICITANTE.	<p>LA CONVOCANTE SOLICITA CARTAS DE RESPALDO DIRIGIDAS A LA CONVOCANTE, ENTENDEMOS QUE PARA ACREDITAR LO SOLICITADO SE DEBE UTILIZAR EL FORMATO DEL ANEXO TÉCNICO 3 (TRES). FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	<p>Es correcta su apreciación, para acreditar lo solicitado en el recuadro del numeral 5, Capacidad del Licitante, debe utilizar el formato del Anexo Técnico 3 (tres).</p>

9
D



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA
 ESTADAL GUANAJUATO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
 LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2024

SUMINISTRO DE VÍVERES TODOS LOS GRUPOS 2024 SEGUNDO EVENTO

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
454427	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 23.- NUMERAL 6.10.	<p>PREGUNTA NO. 23.- NUMERAL 6.10.</p> <p>LA CONVOCANTE MENCIONA EN EL NUMERAL 6.10: QUE SERÁ CAUSAL EXPRESA DE DESECHAMIENTO CUANDO NO EXISTA CONGRUENCIA ENTRE LAS ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO EN LOS QUE APLIQUE Y LOS ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUMENTOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍEN LOS LICITANTES COMO SUSTENTO DE SU OFERTA</p> <p>EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, NO SE SOLICITAN FOLLETOS, CATALOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUMENTOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, DEBIDO A LA NATURALEZA DE LOS BIENES A OFERTAR, POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS QUE DICHAS CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO NO SEAN CONSIDERADAS COMO PARTE DE LA EVALUACION. FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	<p>Se hace la aclaración que para la presente convocatoria no aplican folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instructivos y/o manuales del fabricante, debido a la naturaleza de los bienes a ofertar.</p>
454428	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 24.- ANEXO TÉCNICO 3 (TRES).	<p>PREGUNTA NO. 24.- ANEXO TÉCNICO 3 (TRES).</p> <p>LA CONVOCANTE SOLICITA CARTAS DE RESPALDO DE NUESTROS PROVEEDORES, DEBIÉNDOSE REALIZAR CONFORME AL ANEXO TÉCNICO 3 (TRES), LE INFORMAMOS A LA CONVOCANTE QUE DENTRO DE DICHO ANEXO SE MENCIONA EL SIGUIENTE APARTADO:</p> <p>NORMA OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS Y A FALTA DE ÉSTAS, LAS NORMAS INTERNACIONALES, NORMAS DE REFERENCIA Y ESPECIFICACIONES APLICABLE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 55 Y 67 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN.</p> <p>RESPECTUOSAMENTE LE INFORMAMOS A LA CONVOCANTE QUE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN FUE ABROGADA A PARTIR DEL 30 DE AGOSTO DE 2020 Y PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 01 DE JULIO DE 2020, ASÍ MISMO, EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADO EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2023, ESPECÍFICAMENTE EN EL ARTÍCULO 31, HACEN MENCIÓN A LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD, POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS SE NOS PERMITA ADECUAR EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL</p>	<p>Se acepta su propuesta, se debe considerar lo establecido en La Ley de Infraestructura de la Calidad vigente.</p>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA
 ESTATAL GUANAJUATO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
 LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2024

SUMINISTRO DE VÍVERES TODOS LOS GRUPOS 2024 SEGUNDO EVENTO

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			ANEXO TÉCNICO 3 (TRES) HACIENDO REFERENCIA A LA NUEVA LEY. FAVOR DE CONFIRMAR.	
454429	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 25.- ANEXO 5 (CINCO).	PREGUNTA NO. 25.- ANEXO 5 (CINCO). SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI EL SEGUNDO RECUADRO PERTENECE A GUARDERÍAS, TODA VEZ QUE NO EXISTE RECUADRO CON LOS DÍAS, HORAS DE ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN PARA GUARDERÍAS, ASÍ MISMO, EN CASO DE QUE ESE RECUADRO NO PERTENEZCA A GUARDERÍAS, SOLICITAMOS SE PROPORCIONE LOS DÍAS, HORAS Y DISTRIBUCIÓN. FAVOR DE ACLARAR.	Se aclara que la entrega de Insumos para Guarderías se realice los días de Lunes a Viernes en horario de 8 a 7:30 a 11 hrs.
454430	TÉCNICO	PREG. NO. 26. NUM. 2.2. INC. J) DEL NUM. 2.6.1. Y ANEXO NÚMERO 10 (DIEZ). PARQUE VEHICULAR	PREGUNTA NO. 26.- NUMERAL 2.2.; INCISO J) DEL NUMERAL 2.6.1. Y ANEXO NÚMERO 10 (DIEZ). LA CONVOCANTE SOLICITA ACREDITAR PARQUE VEHICULAR DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 10 (DIEZ). ENTENDEMOS QUE EL NÚMERO DE VEHÍCULOS PARA ACREDITAR SERÁN LOS ESTABLECIDOS EN LOS DOS PRIMEROS RECUADROS, QUEDANDO SIN EFECTO EL TERCER RECUADRO. ASÍ MISMO QUE SOLO SE DEBEN ACREDITAR UN TOTAL DE 15 UNIDADES PARA HOSPITALES Y 12 UNIDADES PARA GUARDERÍAS, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LA AGRUPACIÓN DE LOS GRUPOS MENCIONADOS EN DICHS RECUADROS. FAVOR DE CONFIRMAR	Para el acreditamiento de vehículos se deberán acreditar conforme a lo solicitado en los dos primeros recuadros del Anexo 10.

1

Handwritten marks and signatures at the top left of the page.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2024

SUMINISTRO DE VÍVERES TODOS LOS GRUPOS 2024 SEGUNDO EVENTO

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
454431	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 27.- ANEXO 11 (ONCE)	<p>PREGUNTA NO. 27.-ANEXO 11 (ONCE).</p> <p>NOS INDICAN QUE SE DEBE ADJUNTAR AL ANEXO 11 (ONCE), DOCUMENTO OFICIAL EMITIDO POR EL INSTITUTO EN EL CUAL CONSTE LA INSCRIPCIÓN DE SUS TRABAJADORES EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL.</p> <p>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA ACREDITAR LO SOLICITADO, SE PERMITA PRESENTAR EL SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES EMITIDO POR EL IMSS, ESTE ÚLTIMO CON SU RESPECTIVO COMPROBANTE DE PAGO Y CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO MES AL QUE SE ENCUENTRE OBLIGADO EL LICITANTE, CON CUALQUIERA DE ESTOS DOCUMENTOS SE ACREDITA LA INSCRIPCIÓN DE SUS TRABAJADORES EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL.</p> <p>FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	Si se acepta su propuesta.
454432	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 28.- ANEXO 11-A (ONCE-A).	<p>PREGUNTA NO. 28.-ANEXO 11-A (ONCE-A).</p> <p>EN DICHO ANEXO INDICAN TEXTUALMENTE QUE EN TÉRMINOS DEL NUMERAL 8.81 DE LA CONVOCATORIA, SIN EMBARGO, DENTRO DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA NO EXISTE DICHO NUMERAL. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDIQUE QUE NUMERAL ES EL CORRECTO. FAVOR DE ACLARAR.</p> <p>PREGUNTA NO. 29.- ANEXO TÉCNICO VÍVERES 2024.</p>	El numeral en el cual se establece el Anexo 11-A se señala en el numeral 2.6.1 INCISO O), por lo cual es correcta su apreciación que el numeral 8.81 no se localiza en la presente Convocatoria.
454433	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 29.- ANEXO TÉCNICO VÍVERES 2024.	<p>EN LA PLATAFORMA DE COMPRANET INTEGRARON UN DOCUMENTO EN FORMATO PDF DENOMINADO ANEXO TÉCNICO VÍVERES 2024, EL CUAL CONTIENE LA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Y TODA LA INFORMACIÓN ESTABLECIDA EN DICHO ANEXO SE ENCUENTRA DESCRITA EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, POR LO QUE ENTENDEMOS QUE ES INFORMATIVO. FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	Es correcta su apreciación, el archivo en formato PDF, denominado Anexo Técnico víveres 2024, es informativo.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
 ESTADAL GUANAJUATO
 JEFEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
 LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2024

SUMINISTRO DE VÍVERES TODOS LOS GRUPOS 2024 SEGUNDO EVENTO

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
454434	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 30.- ANEXO XV.	<p>PREGUNTA NO. 30.- ANEXO XV.</p> <p>LA CONVOCANTE SOLICITA PRESENTAR "OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL" VIGENTE EXPEDIDA POR EL IMSS, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO ACDO. AS2.HCT.270422/107.P.DIR PUBLICADO EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, EN DICHO ACUERDO SE ESTABLECE QUE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL GOZARÁ CON UNA VIGENCIA DURANTE EL DÍA DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO GENERADA; POR LO ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE DICHA OPINIÓN SEA CONSIDERADA VIGENTE, DE ACUERDO A LA FECHA EN QUE LAS PROPUESTAS SEAN ENVIADAS Y FIRMADAS EN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA COMPRANET, EN EL ENTENDIDO DE QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, DEBERÁ PRESENTAR DICHA OPINIÓN VIGENTE Y POSITIVA A LA FIRMA DEL CONTRATO RESPECTIVO. FAVOR DE CONFIRMAR.</p>	Se acepta su propuesta.
454435	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 31.- ANEXO 16 (DIECISÍS) REQUERIMIENTO.	<p>PREGUNTA NO. 31.- ANEXO 16 (DIECISÍS) REQUERIMIENTO.</p> <p>DEBIDO A LA GRAN VARIEDAD DE PRESENTACIONES Y FABRICANTES EXISTENTES EN EL MERCADO, Y CON EL OBJETO DE GARANTIZAR EL SUMINISTRO EN TIEMPO Y FORMA, ASÍ COMO OFERTAR EL PRECIO MÁS CONVENIENTE PARA EL INSTITUTO, SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTAR PRODUCTOS ENVASADOS O EMPACADOS DE ORIGEN DENTRO DE UN MARGEN DE +/- 10 POR CIENTO SOBRE LAS PRESENTACIONES SOLICITADAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?</p>	Se acepta ofertar productos envasados o empacados de origen dentro de un margen de +/- 10 por ciento sobre las presentaciones solicitadas.
454436	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 32.- ANEXO 16 (DIECISÍS) REQUERIMIENTO.	<p>PREGUNTA NO. 32.- ANEXO 16 (DIECISÍS) REQUERIMIENTO.</p> <p>REQUIERE LA CONVOCANTE QUESO COTTAGE BAJO EN GRASAS DE 500 GR. EN EL MERCADO NACIONAL NO SE COMERCIALIZA ESTA PRESENTACIÓN. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLO DE 380 GR., POR SER ESTE EL GRAMAJE EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL.</p>	Favor de apegarse al requerimiento establecido en la convocatoria



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 ESTADAL GUANAJUATO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
 LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2024

SUMINISTRO DE VIVERES TODOS LOS GRUPOS 2024 SEGUNDO EVENTO

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
454437	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 33.- ANEXO 16 (DIECISÍS) REQUERIMIENTO.	PREGUNTA NO. 33.- ANEXO 16 (DIECISÍS) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE YOGURT DE LECHE PARCIALMENTE DESCREMADA DE 1000 ML, ASÍ COMO YOGURT NATURAL DE LECHE DESCREMADA DE 900 ML. EN EL MERCADO NACIONAL NO SE COMERCIALIZAN ESTAS PRESENTACIONES. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTAR AMBOS EN PRESENTACIÓN DE 1 KG., POR SER ESTE EL GRAMAJE EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL.	Se acepta su propuesta
454438	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 34.- ANEXO 16 (DIECISÍS) REQUERIMIENTO.	PREGUNTA NO. 34.- ANEXO 16 (DIECISÍS) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE ATÚN EN ACEITE Y EN AGUA AMBOS EN LATA DE 170 GR. ESTA PRESENTACIÓN FUE DESCONTINUADA DEL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTAR AMBOS EN LATA DE 140 GR., POR SER ESTE EL GRAMAJE EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL.	Se acepta su propuesta, cambiando "DESCRIPCIÓN CORTA:ATUN EN ACEITE. LATA 140 G, CLAVE 12: 480106010100, GPO: 480, GEN:106, ESP:0101, DIF: 00 como se describe en el catálogo SAI VIVERES"
454439	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 35.- ANEXO 16 (DIECISÍS) REQUERIMIENTO.	PREGUNTA NO. 35.- ANEXO 16 (DIECISÍS) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE CHILES JALAPEÑOS ENTEROS EN LATA DE 800 GR. ESTA PRESENTACIÓN NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLOS EN LATA DE 78 GR., POR SER ESTE EL GRAMAJE EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL.	Favor de apegarse al requerimiento establecido en la convocatoria
454440	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 36.- ANEXO 16 (DIECISÍS) REQUERIMIENTO.	PREGUNTA NO. 36.- ANEXO 16 (DIECISÍS) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE CHILE LARGO ENVASADO EN LATA DE 400 GR. ESTA PRESENTACIÓN NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLO EN LATA DE 380 GR., POR SER ESTE EL GRAMAJE EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL.	Se acepta su propuesta
454441	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 37.- ANEXO 16 (DIECISÍS) REQUERIMIENTO.	PREGUNTA NO. 37.- ANEXO 16 (DIECISÍS) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE JITOMATE PROCESADO EN PURÉ EN LATA DE 1000 GR. ESTA PRESENTACIÓN SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL EN TETRABRIK, POR LO QUE SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLO DE ESTA FORMA.	Se acepta su propuesta



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 ESTATAL GUANAJUATO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
 LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2024

SUMINISTRO DE VÍVERES TODOS LOS GRUPOS 2024 SEGUNDO EVENTO

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
454442	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 38.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO.	PREGUNTA NO. 38.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE CEREALES DE ARROZ PRECOCIDO EN LATA DE 270 GR. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLO EN LATA O BOLSA, TODA VEZ QUE EL FABRICANTE VARÍA EL ENVASE DURANTE EL AÑO.	Se acepta su propuesta
454443	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 39.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO.	PREGUNTA NO. 39.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE CEREALES DE AVENA PRECOCIDO EN LATA DE 270 GR. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLO EN LATA O BOLSA, TODA VEZ QUE EL FABRICANTE VARÍA EL ENVASE DURANTE EL AÑO.	Se acepta su propuesta
454444	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 40.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO.	PREGUNTA NO. 40.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE HARINA DE MAÍZ SIN NIXTAMALIZAR DE SABORES EN PIEZA DE 250 GR. ESTA PRESENTACIÓN NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLO EN SOBRE DE 50 GR., POR SER ESTE EL GRAMAJE EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL.	Se acepta su propuesta
454445	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 41.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO.	PREGUNTA NO. 41.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE HOJUELAS DE MAÍZ EN CAJA DE 660 GR. ESTA PRESENTACIÓN NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLAS EN CAJA DE 500 GR., POR SER ESTE EL GRAMAJE EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL.	Se acepta su propuesta
454446	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 42.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO.	PREGUNTA NO. 42.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE HOJUELAS DE MAÍZ EN PRESENTACIÓN INDIVIDUAL DE 30 GR. ESTA PRESENTACIÓN NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLA DE 25 GR., POR SER ESTE EL GRAMAJE EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL.	Se acepta su propuesta



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
 ESTADAL GUANAJUATO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
 LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2024

SUMINISTRO DE VIVERES TODOS LOS GRUPOS 2024 SEGUNDO EVENTO

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
454447	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 43.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO.	REQUIERE LA CONVOCANTE BARRA DE CEREALES MIXTOS RELLENOS DE FRUTA EN PIEZA DE 37 GR. ESTA PRESENTACIÓN NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLA DE 40 GR., POR SER ESTE EL GRAMAJE EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL.	Se acepta su propuesta
454448	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 44.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO.	REQUIERE LA CONVOCANTE GALLETA DULCE SURTIDA EN CAJA DE 1000 GR. ESTA PRESENTACIÓN NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLA EN CAJA DE 436 GR., POR SER ESTE EL GRAMAJE EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL.	Favor de apearse al requerimiento establecido en la convocatoria, con variación del 10% del catálogo SAI VIVERES
454449	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 45.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO.	REQUIERE LA CONVOCANTE GALLETA INTEGRAL EN CAJA DE 1000 GR. ESTA PRESENTACIÓN NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLA EN CAJA DE 468 GR., POR SER ESTE EL GRAMAJE EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL.	Favor de apearse al requerimiento establecido en la convocatoria, con variación del 10% del catálogo SAI VIVERES
454450	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 46.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO.	REQUIERE LA CONVOCANTE GALLETA MARÍA EN CAJA DE 1000 GR. ESTA PRESENTACIÓN HA SIDO DESCONTINUADA. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLA EN CAJA DE 850 GR., POR SER ESTE EL GRAMAJE EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL.	Se acepta su propuesta.
454451	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 47.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO.	REQUIERE LA CONVOCANTE PASTAS PARA SOPA CORTAS (FIDEO) Y PASTAS PARA SOPA LARGAS (MACARRÓN) EN BOLSA DE 500 GR. ESTA PRESENTACIÓN NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLAS EN BOLSAS DE 200 GR. POR SER ESTE EL GRAMAJE EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL.	Se acepta su propuesta, utilizando las claves correspondientes al catálogo SAI VIVERES, para pastas para sopa cortas y largas de 220 gramos.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2024

SUMINISTRO DE VÍVERES TODOS LOS GRUPOS 2024 SEGUNDO EVENTO

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
454452	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 48.- ANEXO 16 (DIECISÍS) REQUERIMIENTO.	PREGUNTA NO. 48.- ANEXO 16 (DIECISÍS) REQUERIMIENTO. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE SI REQUIERE VARIAS FIGURAS DE PASTAS CORTAS Y LARGAS, O SOLO FIDEO Y MACARRÓN.	Se requiere variedad de figuras codito, letra, munición, macarrón, espagueti, tallarin utilizando las claves correspondientes al catálogo SAI VIVERES, para pastas para sopa cortas y largas de 220 gramos.
454453	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 49.- ANEXO 16 (DIECISÍS) REQUERIMIENTO.	PREGUNTA NO. 49.- ANEXO 16 (DIECISÍS) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE CHOCOLATE DE MEZA CON AZÚCAR EN PIEZA DE 500 GR. ESTA PRESENTACIÓN NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLO EN CAJA DE 540 GR., POR SER ESTE EL GRAMAJE EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL.	Se acepta su propuesta
454454	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 50.- ANEXO 16 (DIECISÍS) REQUERIMIENTO.	PREGUNTA NO. 50.- ANEXO 16 (DIECISÍS) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE CHOCOLATE EN POLVO EN BOLSA DE 200 GR. ESTA PRESENTACIÓN NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLO EN BOLSA DE 400 GR., POR SER ESTE EL GRAMAJE EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL.	Favor de apegarse al requerimiento establecido en la convocatoria, con variación del 10% del catálogo SAI VIVERES
454455	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 51.- ANEXO 16 (DIECISÍS) REQUERIMIENTO.	PREGUNTA NO. 51.- ANEXO 16 (DIECISÍS) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE DURAZNO EN MITADES EN ALMÍBAR EN LATA DE 850 GR. ESTA PRESENTACIÓN NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLO EN LATA DE 820 GR., POR SER ESTE EL GRAMAJE EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL.	Se acepta su propuesta
454456	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 52.- ANEXO 16 (DIECISÍS) REQUERIMIENTO.	PREGUNTA NO. 52.- ANEXO 16 (DIECISÍS) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE PIÑA EN REBANADAS EN ALMÍBAR EN LATA DE 850 GR. ESTA PRESENTACIÓN NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLA EN LATA DE 800 GR., POR SER ESTE EL GRAMAJE EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL.	Se acepta su propuesta

[Handwritten signature]



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2024

SUMINISTRO DE VIVERES TODOS LOS GRUPOS 2024 SEGUNDO EVENTO

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
454457	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 53.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO.	PREGUNTA NO. 53.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE PIÑA EN TROZOS EN ALMÍBAR EN LATA DE 850 GR. ESTA PRESENTACIÓN NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLA EN LATA DE 800 GR., POR SER ESTE EL GRAMAJE EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL.	Se acepta su propuesta
454458	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 54.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO.	PREGUNTA NO. 54.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE POLVO PARA PREPARAR GELATINA DE AGUA EN BOLSA DE 140 GR. ESTA PRESENTACIÓN NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLA EN BOLSA DE 120 GR., POR SER ESTE EL GRAMAJE EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL.	Se acepta su propuesta
454459	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 55.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO.	PREGUNTA NO. 55.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE MERMELADA DE FRESA EN FRASCO DE 470 GR. ESTA PRESENTACIÓN NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLA EN FRASCO DE 440 GR., POR SER ESTE EL GRAMAJE EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL.	Se acepta su propuesta
454460	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 56.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO.	PREGUNTA NO. 56.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE MIEL DE ABEJA EN FRASCO DE 330 ML. ESTA PRESENTACIÓN NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLA EN FRASCO DE 300 GR., POR SER ESTE EL GRAMAJE EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL.	Se acepta su propuesta
454461	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 57.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO.	PREGUNTA NO. 57.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE MIEL DE MAÍZ SABOR MAPLE EN FRASCO DE 500 ML. ESTA PRESENTACIÓN CAMBIÓ RECIENTEMENTE A 510 ML. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTAR ESTA.	Se acepta su propuesta



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 ESTATAL GUANAJUATO
 JEFEATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
 LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2024

SUMINISTRO DE VÍVERES TODOS LOS GRUPOS 2024 SEGUNDO EVENTO

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
454462	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 58.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO.	PREGUNTA NO. 58.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE ACEITE PURO DE CÁRTAMO EN ENVASE DE 900 ML. ESTA PRESENTACIÓN NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLO EN ENVASE DE 825 ML., POR SER ESTE EL GRAMAJE EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL.	Se acepta su propuesta
454463	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 59.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO.	PREGUNTA NO. 59.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE ACEITE PURO DE CANOLA Y ACEITE PURO DE MAÍZ EN ENVASES DE 900ML. ESTAS PRESENTACIONES NO SE COMERCIALIZAN EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTAR AMBOS EN ENVASE DE 1 LITRO, POR SER ESTE EL GRAMAJE EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL.	Se acepta su propuesta
454464	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 60.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO.	PREGUNTA NO. 60.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE ACEITE DE OLIVA EN ENVASE DE 950 ML. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLO EN ENVASE DE 946 ML, POR SER ESTE DE MAYOR DISPONIBILIDAD EN EL MERCADO NACIONAL.	Se acepta su propuesta
454465	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 61.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO.	PREGUNTA NO. 61.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE ACEITUNA VERDE CON SEMILLA EN ENVASE DE 300 GR. ESTA PRESENTACIÓN NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLA EN ENVASE DE 240 GR. POR SER ESTE EL GRAMAJE EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL.	Se acepta su propuesta
454466	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 62.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO.	PREGUNTA NO. 62.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE MAYONESA EN ENVASE DE 1400 GR. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLA EN ENVASE DE 725 GR., POR SER ESTE EL GRAMAJE EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL.	Se acepta su propuesta "DESCRIPCIÓN CORTA: MAYONESA (390 G), CLAVE 12: 480703010000, GPO: 480, GEN: 703, ESP: 0100, DIF: 00 como se describe en el catálogo SAI VIVERES"
454467	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 63.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO.	PREGUNTA NO. 63.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE CAÑELA MOLIDA EN ENVASE DE 160 GR. ESTA PRESENTACIÓN NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLA EN ENVASE DE	Se acepta su propuesta



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2024

SUMINISTRO DE VIVERES TODOS LOS GRUPOS 2024 SEGUNDO EVENTO

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
			63 GR. POR SER ESTE EL GRAMAJE EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL.	
454468	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 64.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO.	REQUIERE LA CONVOCANTE CLAVO ENTERO EN ENVASE DE 60 GR. ESTA PRESENTACIÓN NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLO EN ENVASE DE 45 GR.	Se acepta su propuesta
454469	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 65.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO.	REQUIERE LA CONVOCANTE COMINO ENTERO EN ENVASE DE 60 GR. ESTA PRESENTACIÓN NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLO EN ENVASE DE 50 GR. POR SER ESTE EL GRAMAJE EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL.	Se acepta su propuesta
454470	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 66.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO.	REQUIERE LA CONVOCANTE CAFÉ SOLUBLE DESCAFEINADO EN ENVASE DE 200 GR. ESTA PRESENTACIÓN NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLO EN ENVASE DE 180 GR., POR SER ESTE EL GRAMAJE EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL.	Se acepta su propuesta
454471	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 67.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO.	REQUIERE LA CONVOCANTE EXTRACTO DE VAINILLA EN ENVASE DE 500 ML ESTA PRESENTACIÓN NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLO EN ENVASE DE 150 ML. POR SER ESTE EL GRAMAJE EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL. O BIEN SUSTITUIRLO POR SABORIZANTE DE VAINILLA DE 500 ML. QUE ES MÁS ECONÓMICO.	Ofertar SABORIZANTE ARTIFICIAL VAINILLA (250 G), con las claves correspondientes al catálogo SAI VIVERES
454472	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 68.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO.	REQUIERE LA CONVOCANTE TE DE NARANJO INDIVIDUAL EN PRESENTACIÓN DE 100 BOLSITAS. ESTE PRODUCTO FUE DESCONTINUADO DEL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTAR EN SU LUGAR TE DE MANZANA CON CANELA EN PRESENTACIÓN DE 25 BOLSITAS.	Ofertar TE DE MANZANILLA EN PRESENTACIÓN INDIVIDUAL (25 BOLSITAS), TE DE LIMÓN ZACATE NATURAL EN PRESENTACIÓN INDIVIDUAL (25 BOLSITAS) con las claves correspondientes al catálogo SAI VIVERES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2024

SUMINISTRO DE VÍVERES TODOS LOS GRUPOS 2024 SEGUNDO EVENTO

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
454473	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 69.- ANEXO 16 (DIECISÍS) REQUERIMIENTO.	PREGUNTA NO. 69.- ANEXO 16 (DIECISÍS) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE TE DE YERBABUENA INDIVIDUAL EN PRESENTACIÓN DE 100 BOLSITAS. ESTA PRESENTACIÓN NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLO EN PRESENTACIÓN DE 150 BOLSITAS.	Se acepta su propuesta
454474	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 70.- ANEXO 16 (DIECISÍS) REQUERIMIENTO.	PREGUNTA NO. 70.- ANEXO 16 (DIECISÍS) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE ACHIOTE EN PASTA EN CAJA DE 100 GR. ESTA PRESENTACIÓN NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLO EN CAJA DE 110 GR., POR SER ESTE EL GRAMAJE EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL.	Se acepta su propuesta
454475	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 71.- ANEXO 16 (DIECISÍS) REQUERIMIENTO.	PREGUNTA NO. 71.- ANEXO 16 (DIECISÍS) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE MOSTAZA PREPARADA EN ENVASE DE 450 GR. ESTA PRESENTACIÓN NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLA EN ENVASE DE 430 GR., POR SER ESTE EL GRAMAJE EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL.	Se acepta su propuesta
454476	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 72.- ANEXO 16 (DIECISÍS) REQUERIMIENTO.	PREGUNTA NO. 72.- ANEXO 16 (DIECISÍS) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE SALSA DE TOMATE CÁTSUP EN ENVASE DE 1000 GR. ESTA PRESENTACIÓN NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL POR FABRICANTES DE PRESTIGIO. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLA EN ENVASE DE 960 GR., POR SER ESTE EL GRAMAJE EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL.	Se acepta su propuesta
454477	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 73.- ANEXO 16 (DIECISÍS) REQUERIMIENTO.	PREGUNTA NO. 73.- ANEXO 16 (DIECISÍS) REQUERIMIENTO. REQUIERE LA CONVOCANTE BEBIDA PASTEURIZADA LISTA PARA BEBER DE HORCHATA. ESTE PRODUCTO NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTAR EN SU LUGAR BEBIDA PASTEURIZADA LISTA PARA BEBER DE FRESA EN PIEZA DE 500 ML.	Se acepta su propuesta



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
 ESTATAL GUANAJUATO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
 LA-50-GYR-050GYR027-N-40-2024

SUMINISTRO DE VIVERES TODOS LOS GRUPOS 2024 SEGUNDO EVENTO

ID de la pregunta	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
454478	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 74.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO.	REQUIERE LA CONVOCANTE CREMA DE CACAHUATE EN FRASCO DE 450 GR. ESTA PRESENTACIÓN NO SE COMERCIALIZA EN EL MERCADO NACIONAL. SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTARLA EN FRASCO DE 425 GR., POR SER ESTE EL GRAMAJE EXISTENTE EN EL MERCADO NACIONAL ACTUAL.	Se acepta su propuesta
454479	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 75.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO.	REQUIERE LA CONVOCANTE VARIOS EMBUTIDOS EN PRESENTACIONES MENORES DE 1 KG. ENTENDEMOS QUE PARA ESTOS APLICA LO INDICADO EN EL PUNTO 2.8 DE LA CONVOCATORIA CONDICIONES DE ENTREGA Y DISTRIBUCIÓN DE BIENES. FAVOR DE CONFIRMAR.	Favor de apegarse al requerimiento establecido en la convocatoria, con variación del 10% del catálogo SAI VIVERES
454480	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 76.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO.	ENTENDEMOS QUE LOS PRODUCTOS ALMENDRA TOSTADA SIN SAL, CACAHUATE TOSTADO SIN SAL, NUEZ SIN CÁSCARA, Y SEMILLA DE CALABAZA LIMPIA, SE REQUIEREN DE 1 KG. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	Es correcta su apreciación.
454481	TÉCNICO	PREGUNTA NO. 77.- ANEXO 16 (DIECISÉIS) REQUERIMIENTO	EN EL REQUERIMIENTO CONTENIDO EN EL ARCHIVO DENOMINADO REQ VIVERES GUARDERIAS 2024, LA MAYORÍA DE LOS PRODUCTOS NO INDICAN QUE UNIDAD SE REQUIERE COTIZAR. ENTENDEMOS QUE LOS PRODUCTOS ENVASADOS O EMPACADOS DE ORIGEN SE REQUIEREN POR PIEZA, Y LOS DEMÁS POR KILOGRAMO. DE NO SER CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LAS UNIDADES PERTINENTES.	Se aclara que algunos productos que vienen envasados la presentación debe ser acorde a la unidad de medida según la presentación del empaque, litro o kilogramo.

SIN TEXTO